



Ciudad Gral. Liber Seregni, 30 de Junio de 2023.

Resolución N°107 /2023

Acta N° 13/2023.

Municipio Nicolich.

VISTO:

Que el pasado 27 de junio se cumplieron 50 años del Golpe de Estado Cívico Militar y de la Huelga General.

CONSIDERANDO:

1. Que con la disolución de las cámaras el 27 de junio de 1973 comenzó una de las páginas más oscuras de la historia del Uruguay que tuvo como respuesta la Huelga General.
2. Que La Huelga General de la CNT en respuesta al Golpe de Estado tuvo repercusión en la zona, principalmente a través de la influencia de los centenares de vecinos que trabajaban en Paso Carrasco y que estaban organizados en sus sindicatos y de los muchos quinteros que apoyaron la Huelga General con la donación de hortalizas a solicitud de los trabajadores organizados.
3. Que la dictadura cívico-militar cometió crímenes atroces, utilizando prácticas inhumanas contra miles de personas, siendo épocas muy complicadas para los vecinos de la zona en general, en particular para quienes desarrollaron diversas formas de resistencia, evidenciados por la existencia de vecinas y vecinos presos políticos, desaparecidos y exiliados, de religiosos perseguidos y de maestras y maestros destituidos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH RESUELVE:

1. Renovar nuestro compromiso con la democracia, la construcción de memoria, la defensa de los derechos humanos y la libertad y él nunca más.
2. Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Vanessa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Luciana Echeverría
NANCY E. ECHERÍA

Carlos Daniel Cardozo

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni